

"2018. Año del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

### Anexo 3

#### PROGRAMA PARA EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES HIDROLÓGICOS 2018

#### PROPUESTA DE APLICACIÓN DE LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES HIDROLÓGICOS

Folio: \_\_\_\_\_

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
<b>1. ACTIVIDADES CONSIDERADAS</b>				
<b>1.1. Conservación de suelo</b>				
1.1.1. Incremento de la captación y/o infiltración				
Acomodo de residuos de ramas y puntas en sentido perpendicular a la pendiente	Ha			
Zanjas trinchera	Ha/Piezas			
Obras para la retención de agua en cauces, bordos, etc.)	Obra			
1.1.2. Incremento de la calidad del agua.				
Presas de filtración como son gaviones (G), piedra acomodada (PA), ramas, etc.	(G) o (PA) m <sup>33</sup>			
Mantenimiento de caminos y brechas.	Km			
Actividades de conservación (sistemas de desagüe, cunetas, alcantarillas, etc.)	Obras			
1.1.3. Protección contra deslaves o inundaciones.				
Estabilización, suavización de taludes, cabeceo de cárcavas, etc.) y/o revegetación de taludes.	Ha/Obras			
Construcción de pequeñas presas de almacenamiento en los cauces de arroyos para la contención y/o regulación de avenidas.	Obra			
<b>1.2. Reforestación y Regeneración Natural</b>				
Superficie a reforestar.	Ha			
Mantenimiento y protección de reforestaciones: (Reposición de planta, limpia, escarda, podas, cercado, etc.)	Ha			
Acciones para propiciar la regeneración natural (escarificación o remoción del suelo, entre otras)	Ha			
Mantenimiento de regeneración natural (podas, chaponeo, cercado, etc.)	Ha/km			
<b>1.3. Protección</b>				
1.3.1. Incendios				
Integración de brigadas para la prevención, control y combate.	Brigada			
Apertura de brechas corta fuego	Km			
Mantenimiento de brechas corta fuego	Km			
Limpia o apilamiento de material combustible	Ha			
Quemas controladas	Ha			
Equipamiento de brigadas (equipo de protección y herramientas de trabajo)	Lote			
Infraestructura para la detección (Torres de observación, etc.)	Obra			
1.3.2. Plagas y enfermedades (monitoreo), recorridos.				
Recorridos, en su caso cuando se presenta algún problema, acciones de control con base en la normatividad establecida, etc.	Acciones/ recorridos			
1.3.3. Vigilancia:				
Colocar letreros alusivos para proteger el área	Letreros			
Recorridos para evitar la tala ilegal y el cambio de uso del suelo	Recorrido			
Clausura de caminos	Acción			
Integración de grupos de vigilancia, etc.)	Brigada			
1.3.4. Pastoreo:				
Cercado	Km			
Platicas con los pastores	Platica/reunión			
Manejo Agrosilvopastoril	Proyecto			
<b>1.4. Conservación de la biodiversidad:</b>				
Construcción de nidos o madrigueras con ramas y puntas de árboles o con rocas.	Pieza			
Construcción de abrevaderos para la fauna silvestre.	Obra			

Autorizó: Director de Restauración y Fomento Forestal  
Elaboró: Jefe del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal

Versión:4  
Revisión: 20 de febrero de 2018

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
**PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO**  
DIRECCIÓN GENERAL

Rancho Guadalupe, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 722) 271 07 79, 271 07 89 y 271 01 74.

"2018. Año del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Colocación de letreros alusivos para evitar la cacería, tirar basura, protección de hábitat de especies, entre otras.	Letreros/acciones			
Colocación de letreros alusivos al Programa	Pieza/Letremos			
2. Elaboración de Programa de Manejo Forestal	Estudio			
3. Identificación y mantenimiento de manantiales y cauces				
3.1 Medición del gasto hídrico.	L/Seg			
4. OBRAS SOCIALES	Obra			
5. ELABORACIÓN DE PROYECTO PRODUCTIVO	Proyecto			
6. EJECUCIÓN DE PROYECTO PRODUCTIVO	Proyecto			
OTROS	Variable			
TOTAL				

NOTA: En su caso el solicitante podrá adicionar a la solicitud la descripción de las especificaciones técnicas de cada una de las actividades a realizar, indicando metas y periodos de ejecución.

Firmas del solicitante o su (s) representante (s) legal (es):

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma

\_\_\_\_\_  
Nombre, cargo y firma

\_\_\_\_\_  
(En su caso, nombre y firma del Prestador de servicios Técnicos Forestales)

\_\_\_\_\_  
(Subdelegado y/o Técnico de PROBOSQUE)

\_\_\_\_\_  
Vo. Bo. (Delegado o Delegada Regional Forestal de PROBOSQUE)

Autorizó: Director de Restauración y Fomento Forestal  
Elaboró: Jefe del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal

Versión:4  
Revisión: 20 de febrero de 2018

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
**PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO**  
DIRECCIÓN GENERAL

Rancho Guadalupe, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 722) 271 07 79, 271 07 89 y 271 01 74.

"2018. Año del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

## Anexo 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE \_\_\_\_\_, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR \_\_\_\_\_ EN CALIDAD DE \_\_\_\_\_, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CLIENTE Y POR LA OTRA, \_\_\_\_\_ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL "PRESTADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS", DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES:

#### I. DECLARA "EL CLIENTE" POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE QUE:

I.1 Es \_\_\_\_\_ constituido de conformidad con la legislación vigente, según consta en \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_.

I.2 Acredita su personalidad y facultades mediante \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_, identificándose con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral bajo el folio \_\_\_\_\_.

I.3 Señala como su domicilio fiscal para todos los fines y efectos legales del presente Contrato, el inmueble ubicado en \_\_\_\_\_.

#### II. DECLARA EL "PRESTADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS" BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

II.1 Es una persona \_\_\_\_\_ de nacionalidad mexicana, mayor de edad, profesionista y que cuenta con Registro Federal de Contribuyentes.

II.2 Cuenta con la capacidad técnica y humana para ofrecer de manera profesional los servicios que se establecen en el presente Contrato.

II.3 Que tiene su domicilio para los fines y efectos legales que se deriven del presente Contrato, el ubicado en la finca marcada con el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, colonia \_\_\_\_\_, C. P. \_\_\_\_\_, en la Ciudad de \_\_\_\_\_.

### CLÁUSULAS

**PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.** "LAS PARTES" establecen que el objeto del presente Contrato de prestación de Servicios Profesionales es que el "PRESTADOR DE SERVICIOS" lleve a cabo la asistencia técnica, para que en corresponsabilidad con el beneficiario del Programa para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos, se efectúen las actividades siguientes:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO
<b>7. ACTIVIDADES CONSIDERADAS</b>				
<b>1.5. Conservación de suelo</b>				
1.5.1. Incremento de la captación y/o infiltración				
Acomodo de residuos de ramas y puntas en sentido perpendicular a la pendiente	Ha			
Zanjas trinchera	Ha/Piezas			
Obras para la retención de agua en cauces, bordos, etc.)	Obra			
1.5.2. Incremento de la calidad del agua.				

Autorizó: Director de Restauración y Fomento Forestal  
Elaboró: Jefe del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal

Versión:4  
Revisión: 20 de febrero de 2018

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL

"2018. Año del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Presas de filtración como son gaviones (G), piedra acomodada (PA), ramas, etc.	(G) o (PA) m <sup>33</sup>			
Mantenimiento de caminos y brechas.	Km			
Actividades de conservación (sistemas de desagüe, cunetas, alcantarillas, etc.)	Obras			
1.5.3. Protección contra deslaves o inundaciones.				
Estabilización, suavización de taludes, cabeceo de cárcavas, etc.) y/o revegetación de taludes.	Ha/Obras			
Construcción de pequeñas presas de almacenamiento en los cauces de arroyos para la contención y/o regulación de avenidas.	Obra			
<b>1.6. Reforestación y Regeneración Natural</b>				
Superficie a reforestar.	Ha			
Mantenimiento y protección de reforestaciones: (Reposición de planta, limpia, escarda, podas, cercado, etc.)	Ha			
Acciones para propiciar la regeneración natural (escarificación o remoción del suelo, entre otras)	Ha			
Mantenimiento de regeneración natural (podas, chaponeo, cercado, etc.)	Ha/km			
<b>1.7. Protección</b>				
1.7.1. Incendios				
Integración de brigadas para la prevención, control y combate.	Brigada			
Apertura de brechas corta fuego	Km			
Mantenimiento de brechas corta fuego	Km			
Limpia o apilamiento de material combustible	Ha			
Quemas controladas	Ha			
Equipamiento de brigadas (equipo de protección y herramientas de trabajo)	Lote			
Infraestructura para la detección (Torres de observación, etc.)	Obra			
1.7.2. Plagas y enfermedades (monitoreo), recorridos.				
Recorridos, en su caso cuando se presenta algún problema, acciones de control con base en la normatividad establecida, etc.	Acciones/ recorridos			
1.7.3. Vigilancia:				
Colocar letreros alusivos para proteger el área	Letreros			
Recorridos para evitar la tala ilegal y el cambio de uso del suelo	Recorrido			
Clausura de caminos	Acción			
Integración de grupos de vigilancia, etc.)	Brigada			
1.7.4. Pastoreo:				
Cercado	Km			
Platicas con los pastores	Platica/reunión			
Manejo Agrosilvopastoril	Proyecto			
<b>1.8. Conservación de la biodiversidad:</b>				
Construcción de nidos o madrigueras con ramas y puntas de árboles o con rocas.	Pieza			
Construcción de abrevaderos para la fauna silvestre.	Obra			
Colocación de letreros alusivos para evitar la cacería, tirar basura, protección de hábitat de especies, entre otras.	Letreros/acciones			
Colocación de letreros alusivos al Programa	Pieza/Letrones			
<b>8. Elaboración de Programa de Manejo Forestal</b>	Estudio			
<b>9. Identificación y mantenimiento de manantiales y cauces</b>				
3.1 Medición del gasto hídrico.	L/Seg			
<b>10. OBRAS SOCIALES</b>	Obra			
<b>11. ELABORACIÓN DE PROYECTO PRODUCTIVO</b>	Proyecto			
<b>12. EJECUCIÓN DE PROYECTO PRODUCTIVO</b>	Proyecto			
<b>OTROS</b>	Variable			
<b>TOTAL</b>				

Nota: La(s) actividad(es), en su caso, podrán ser descritas por el solicitante en formato libre, el cual contendrá lo siguiente: metas, especificaciones técnicas y ubicación.

**SEGUNDA. HONORARIOS PROFESIONALES.** En relación con los servicios establecidos en la Cláusula primera, relativos a la descripción del servicio del presente Contrato, las

Autorizó: Director de Restauración y Fomento Forestal  
Elaboró: Jefe del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal

Versión:4  
Revisión: 20 de febrero de 2018

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
**PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO**  
DIRECCIÓN GENERAL

Rancho Guadalupe, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 722) 271 07 79, 271 07 89 y 271 01 74.

“2018. Año del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

partes acuerdan fijar por concepto de honorarios la cantidad de \$ \_\_\_\_\_ (Cantidad con letra, 00/100 M. N.), cantidad que incluye el Impuesto al Valor agregado, de acuerdo a la cantidad determinada en el Anexo 3, de las Reglas de Operación del Programa para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Gobierno del Estado de México, la cual será pagada con base en la tabla siguiente:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META	COSTO (\$)
<b>13. ACTIVIDADES CONSIDERADAS</b>			
<b>1.9. Conservación de suelo</b>			
1.9.1. Incremento de la captación y/o infiltración			
Acomodo de residuos de ramas y puntas en sentido perpendicular a la pendiente	Ha		
Zanjas trinchera	Ha/Piezas		
Obras para la retención de agua en cauces, bordos, etc.)	Obra		
1.9.2. Incremento de la calidad del agua.			
Presas de filtración como son gaviones (G), piedra acomodada (PA), ramas, etc.	(G) o (PA) m <sup>33</sup>		
Mantenimiento de caminos y brechas.	Km		
Actividades de conservación (sistemas de desagüe, cunetas, alcantarillas, etc.)	Obras		
1.9.3. Protección contra deslaves o inundaciones.			
Estabilización, suavización de taludes, cabeceo de cárcavas, etc.) y/o revegetación de taludes.	Ha/Obras		
Construcción de pequeñas presas de almacenamiento en los cauces de arroyos para la contención y/o regulación de avenidas.	Obra		
<b>1.10. Reforestación y Regeneración Natural</b>			
Superficie a reforestar.	Ha		
Mantenimiento y protección de reforestaciones: (Reposición de planta, limpia, escarda, podas, cercado, etc.)	Ha		
Acciones para propiciar la regeneración natural (escarificación o remoción del suelo, entre otras)	Ha		
Mantenimiento de regeneración natural (podas, chaponeo, cercado, etc.)	Ha/km		
<b>1.11. Protección</b>			
1.11.1. Incendios			
Integración de brigadas para la prevención, control y combate.	Brigada		
Apertura de brechas corta fuego	Km		
Mantenimiento de brechas corta fuego	Km		
Limpia o apilamiento de material combustible	Ha		
Quemas controladas	Ha		
Equipamiento de brigadas (equipo de protección y herramientas de trabajo)	Lote		
Infraestructura para la detección (Torres de observación, etc.)	Obra		
1.11.2. Plagas y enfermedades (monitoreo), recorridos.			
Recorridos, en su caso cuando se presenta algún problema, acciones de control con base en la normatividad establecida, etc.	Acciones/ recorridos		
1.11.3. Vigilancia:			
Colocar letreros alusivos para proteger el área	Letreros		
Recorridos para evitar la tala ilegal y el cambio de uso del suelo	Recorrido		
Clausura de caminos	Acción		
Integración de grupos de vigilancia, etc.)	Brigada		
1.11.4. Pastoreo:			
Cercado	Km		
Platicas con los pastores	Platica/reunión		
Manejo Agrosilvopastoril	Proyecto		
<b>1.12. Conservación de la biodiversidad:</b>			
Construcción de nidos o madrigueras con ramas y puntas de árboles o con rocas.	Pieza		
Construcción de abrevaderos para la fauna silvestre.	Obra		

Autorizó: Director de Restauración y Fomento Forestal  
Elaboró: Jefe del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal

Versión:4  
Revisión: 20 de febrero de 2018

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
**PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO**  
DIRECCIÓN GENERAL

Rancho Guadalupe, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 722) 271 07 79, 271 07 89 y 271 01 74.



"2018. Año del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

Colocación de letreros alusivos para evitar la cacería, tirar basura, protección de hábitat de especies, entre otras.	Letreros/acciones		
Colocación de letreros alusivos al Programa	Pieza/Lettreros		
14. Elaboración de Programa de Manejo Forestal	Estudio		
15. Identificación y mantenimiento de manantiales y cauces			
3.1 Medición del gasto hídrico	L/Seg		
16. OBRAS SOCIALES	Obra		
17. ELABORACIÓN DE PROYECTO PRODUCTIVO	Proyecto		
18. EJECUCIÓN DE PROYECTO PRODUCTIVO	Proyecto		
OTROS	Variable		
TOTAL			

Y una vez que se haya presentado el informe de actividades con base en el Anexo 6, de las Reglas de Operación y terminado el servicio a satisfacción del cliente y de las Reglas de Operación del Programa, para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Gobierno del Estado de México.

**TERCERA. DURACIÓN DEL CONTRATO.** Los servicios contratados deberán ser realizados en un plazo que va del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

Asimismo, las partes acuerdan que el pago de los honorarios profesionales será realizado en el domicilio de \_\_\_\_\_, por lo que el "PRESTADOR DE SERVICIOS" renuncia expresamente a las disposiciones establecidas en la legislación Civil del fuero Estatal como el Federal.

**CUARTA. LUGAR DE ENTREGA.** El "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a entregar los servicios contratados en las fechas determinadas en la Cláusula tercera, y en los términos establecidos en este instrumento contractual.

**QUINTA. CESIÓN DE DERECHOS.** El "PRESTADOR DE SERVICIOS" se obliga a no ceder o transmitir a terceras personas, físicas o morales, los derechos u obligaciones derivados de este Contrato. Por lo anterior, el "PRESTADOR DE SERVICIOS" manifiesta que cuenta con la capacidad necesaria para cumplir con las obligaciones a su cargo, por lo que se obliga a prestar el servicio objeto de este Contrato con recursos propios, por lo tanto, expresamente se establece que no podrá contratar a terceros en la realización de los servicios a su cargo.

**SEXTA. DAÑOS Y PERJUICIOS.** El "PRESTADOR DE SERVICIOS", se obliga a responder del pago de daños y perjuicios en los términos de los artículos 2104, 2107 y 2110 del Código Civil Federal, cuando exista negligencia, impericia, omisión o dolo de su parte o de las personas que de él dependan en el ejercicio del servicio contratado.

**SÉPTIMA.** La parte contratante del servicio no adquiere ni reconoce ninguna otra obligación que no sea derivada del propio Contrato a favor del "PRESTADOR DE SERVICIOS", particularmente las relativas a la subordinación laboral. Tampoco adquiere ni reconoce obligación distinta a las mencionadas en este Contrato, a favor del "PRESTADOR DE SERVICIOS", particularmente las relativas a la subordinación laboral, en virtud de no ser aplicable lo dispuesto en los artículos 20 y 21 de La Ley Federal del Trabajo. En consecuencia el "PRESTADOR DE SERVICIOS" no será considerado como trabajador de "EL CLIENTE".

Autorizó: Director de Restauración y Fomento Forestal  
Elaboró: Jefe del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal

Versión:4  
Revisión: 20 de febrero de 2018

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL

Rancho Guadalupe, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 722) 271 07 79, 271 07 89 y 271 01 74.

*"2018. Año del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"*

**OCTAVA. VIGENCIA.** El presente Contrato entrará en vigor el día de su firma y tendrá vigencia hasta que se hayan recibido de conformidad los servicios profesionales contratados, o bien, cuando se rescinda o termine anticipadamente la vigencia del mismo.

Enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal del presente Contrato, firman de conformidad sin que medie error, dolo, violencia o vicio alguno, por duplicado, en la ciudad de \_\_\_\_\_, el día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.

**FIRMAS**

**EL "PRESTADOR DE SERVICIOS"**

**POR EL "CLIENTE"**

_____	_____
	PRESIDENTE DEL COMISARIADO
	_____
	SECRETARIO DEL COMISARIADO
	_____
	TESORERO DEL COMISARIADO

**TESTIGOS**

\_\_\_\_\_

Autorizó: Director de Restauración y Fomento Forestal  
Elaboró: Jefe del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal

Versión:4  
Revisión: 20 de febrero de 2018

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
**PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO**  
DIRECCIÓN GENERAL

Rancho Guadalupe, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 722) 271 07 79, 271 07 89 y 271 01 74.

**PROGRAMA PARA EL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES HIDROLÓGICOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2018.  
LISTA DE PAGO POR JORNAL**

PREDIO \_\_\_\_\_, MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_ FOLIO: \_\_\_\_\_  
ACTIVIDAD \_\_\_\_\_ FECHA: \_\_\_\_\_

NUM.	NOMBRE	MONTO POR DÍA(\$)	NO. DE DÍAS LABORADOS	MONTO TOTAL (\$)	FIRMA

Autorizó: Director de Restauración y Fomento Forestal  
Versión:4  
Elaboró: Jefe del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal  
Revisión: 20 de febrero de 2018

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**

PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL

Rancho Guadalupe, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.

Teléfonos: (01 722) 271 07 79, 271 07 89 y 271 01 74.





“2018. Año del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante”

### III. TRABAJOS GEORREFERENCIADOS:

TRABAJOS GEORREFERENCIADO (COORDENADAS UTM)				
Actividad	Vértice o Punto	Longitud Oeste	Latitud Norte	Observaciones

**Nota:** En la columna Vértice o Punto, para el caso de polígonos se podrá georreferenciar toda el área donde se realizó la actividad o solamente se anotará un punto que ubique la superficie trabajada; para indicar parajes o sitios se podrá utilizar nombres o números de cada punto; para brechas corta fuego y caminos se deberán de numerar

Autorizó: Director de Restauración y Fomento Forestal

Versión:4

Elaboró: Jefe del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal

Revisión: 20 de febrero de 2018

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL

Rancho Guadalupe, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 722) 271 07 79, 271 07 89 y 271 01 74.

*"2018. Año del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"*

con base en el recorrido o trazo de la brecha o solamente se anotarán puntos de control para ubicar dichas caminos y brechas. Se podrá generar en su caso más puntos en este formato, según las necesidades del registro de información.

#### IV. COMENTARIOS Y/O INFORMACIÓN ADICIONAL:

---

---

---

#### V. ANEXO FOTOGRÁFICO:

FOTO

FOTO

Actividad: \_\_\_\_\_

Paraje: \_\_\_\_\_


---

Actividad: \_\_\_\_\_

Paraje: \_\_\_\_\_

Autorizó: Director de Restauración y Fomento Forestal  
Versión:4  
Elaboró: Jefe del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal  
Revisión: 20 de febrero de 2018

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
**PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO**  
DIRECCIÓN GENERAL



Rancho Guadalupe, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 722) 271 07 79, 271 07 89 y 271 01 74.

*"2018. Año del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"*

Nota: Con base en este formato se podrá anexar más fotografías. Así también, se deberá anexar el Acta de la Asamblea General de Comuneros y/o ejidatarios; donde el comisariado del ejido o de los bienes comunales informó sobre el pago otorgado por el Programa y de la aplicación del mismo en las actividades comprometidas.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: \_\_\_\_\_

FIRMAS:

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
Beneficiario (Nombre, cargo y firma)

\_\_\_\_\_  
En su caso, Prestador de Servicios Técnicos  
Forestales (Nombre y firma)

RECIBÍÓ

Delegación Regional de PROBOSQUE

Vo. Bo.


Delegado Regional Forestal de PROBOSQUE

\_\_\_\_\_  
Nombre, Cargo y firma

\_\_\_\_\_  
Nombre, Cargo y firma

Autorizó: Director de Restauración y Fomento Forestal  
Versión:4  
Elaboró: Jefe del Departamento de Estudios de Manejo Integral Forestal  
Revisión: 20 de febrero de 2018

**SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE**  
PROTECTORA DE BOSQUES DEL ESTADO DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL



Rancho Guadalupe, Conjunto SEDAGRO, C.P. 52140, Metepec, Estado de México.  
Teléfonos: (01 722) 271 07 79, 271 07 89 y 271 01 74.